



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

COS Global Services

Periodo: 1 enero 2022 al 31 diciembre 2022

Sede: Avenida de la Industria, Tres Cantos, Madrid.



Contenido

1.	<u>INTRODUCCIÓN.....</u>	<u>3</u>
1.1.	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	3
1.2.	ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE TRABAJO	3
1.3.	DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO.....	4
1.4.	ORGANIGRAMA	5
1.5.	MOTIVOS PARA ADHERIRSE AL SISTEMA	6
2.	<u>POLÍTICA AMBIENTAL DE COS.....</u>	<u>7</u>
3.	<u>DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</u>	<u>9</u>
4.	<u>ASPECTOS AMBIENTALES</u>	<u>11</u>
5.	<u>PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL. OBJETIVOS Y METAS.</u>	<u>13</u>
6.	<u>COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN.....</u>	<u>17</u>
6.1.	CONSUMO ENERGÉTICO	17
6.2.	EMISIONES A LA ATMÓSFERA	21
6.3.	CONSUMO DE RECURSOS.....	22
6.4.	CONSUMO DE AGUA.....	23
6.5.	RESIDUOS.....	24
6.6.	VERTIDOS	26
6.7.	BIODIVERSIDAD Y USO DEL SUELO.....	26
7.	<u>CUMPLIMIENTO LEGAL.....</u>	<u>28</u>
8.	<u>COMUNICACIÓN CON PARTES INTERESADAS</u>	<u>31</u>
	FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN INTERNA	31
	COMUNICACIÓN INTERNA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	31
	COMUNICACIÓN EXTERNA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	32
9.	<u>PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL.....</u>	<u>33</u>
10.	<u>VERIFICADOR AMBIENTAL.....</u>	<u>34</u>

1. Introducción

1.1. Actividad de la empresa

COS es una compañía independiente de servicios de tecnologías de información que opera desde hace más de 20 años en el mercado español, ofreciendo a sus clientes servicios especializados en la compra, alquiler y mantenimiento de equipos informáticos multifabricante.

Nuestra **MISIÓN** es mejorar continuamente nuestros servicios y soluciones tecnológicas para satisfacer las necesidades más exigentes de nuestros clientes, ayudándoles a focalizarse en su estrategia de negocio.

Nuestra **VISIÓN** es ser líderes en la prestación de servicios TI contribuyendo al progreso de nuestros clientes.

Los **VALORES** que guían la forma de actuar de COS son sólidos y orientados al cliente:



COS cuenta con capital 100% español y financiación propia, con capacidad de inversión, propiedad cierta y conocida.

COS tiene relación con varias organizaciones afines que se listan a continuación:

- ADEFAM (Asociación de la Empresa Familiar de Madrid). COS pertenece desde el año 2019 a esta asociación empresarial.

La Declaración Ambiental que se expone en las páginas siguientes corresponde a las actividades de COS MANTENIMIENTO, S.A. (en adelante COS) realizadas en el centro de trabajo de Avenida de la Industria, en Tres Cantos de Madrid (en adelante Edificio Industria)

1.2. Actividades en el centro de trabajo

Las Actividades realizadas en el centro de trabajo Edificio Industria se encuentran enmarcadas dentro del siguiente código CNAE:

- 6209 Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática.

En el centro de trabajo Edificio Industria COS desarrolla las siguientes actividades:

- Actividades asociadas a la venta de los Servicios de COS al cliente: comercial, marketing y preventa o desarrollo de negocio.
- Actividades asociadas a la prestación postventa de los servicios de COS al cliente.
 - Atención al cliente a través de nuestro centro de servicio al cliente y Service Desk.
 - Dispatch y supervisión de actividad a los equipos técnicos de campo y residentes en cliente
 - Soporte técnico central para la prestación de los servicios de mantenimiento informático multicliente.
 - Actividades de laboratorio técnico, destinadas a: la reparación de equipamiento informático, la maquetación de equipamiento informático y/o la canibalización de equipamiento informático
 - Aprovisionamiento de materiales.
 - Recepción de material, almacenaje y preparación del material para su envío a técnicos de campo o cliente
 - Gestión y coordinación del desempeño de los servicios prestados al cliente
- Actividades de carácter administrativo relacionadas con la actividad de COS (Facturación, gestión de cobros, contratación, legal, RRHH...).

El catálogo de servicios incluidos en el alcance del SGA y Registro EMAS se lista a continuación:

- Mantenimiento informático de equipos de microinformática
- Mantenimiento informático de sistemas medios
- Mantenimiento informático de grandes sistemas (mainframe)
- Comercialización e instalación de Software y equipos informáticos

1.3. Descripción del centro de trabajo

El centro de trabajo objeto de esta Declaración es una **nave industrial** de 2 plantas de oficinas y despachos, una zona de almacén con dos muelles de carga, una zona de laboratorio técnico, parking para empleados y clientes y un comedor para empleados. En la cubierta se encuentran situados los equipos de climatización y el grupo electrógeno.

En la siguiente imagen se muestra la vista aérea del Edificio Industria. Se ha marcado con un cuadrado rojo para facilitar la identificación del edificio en el mapa:

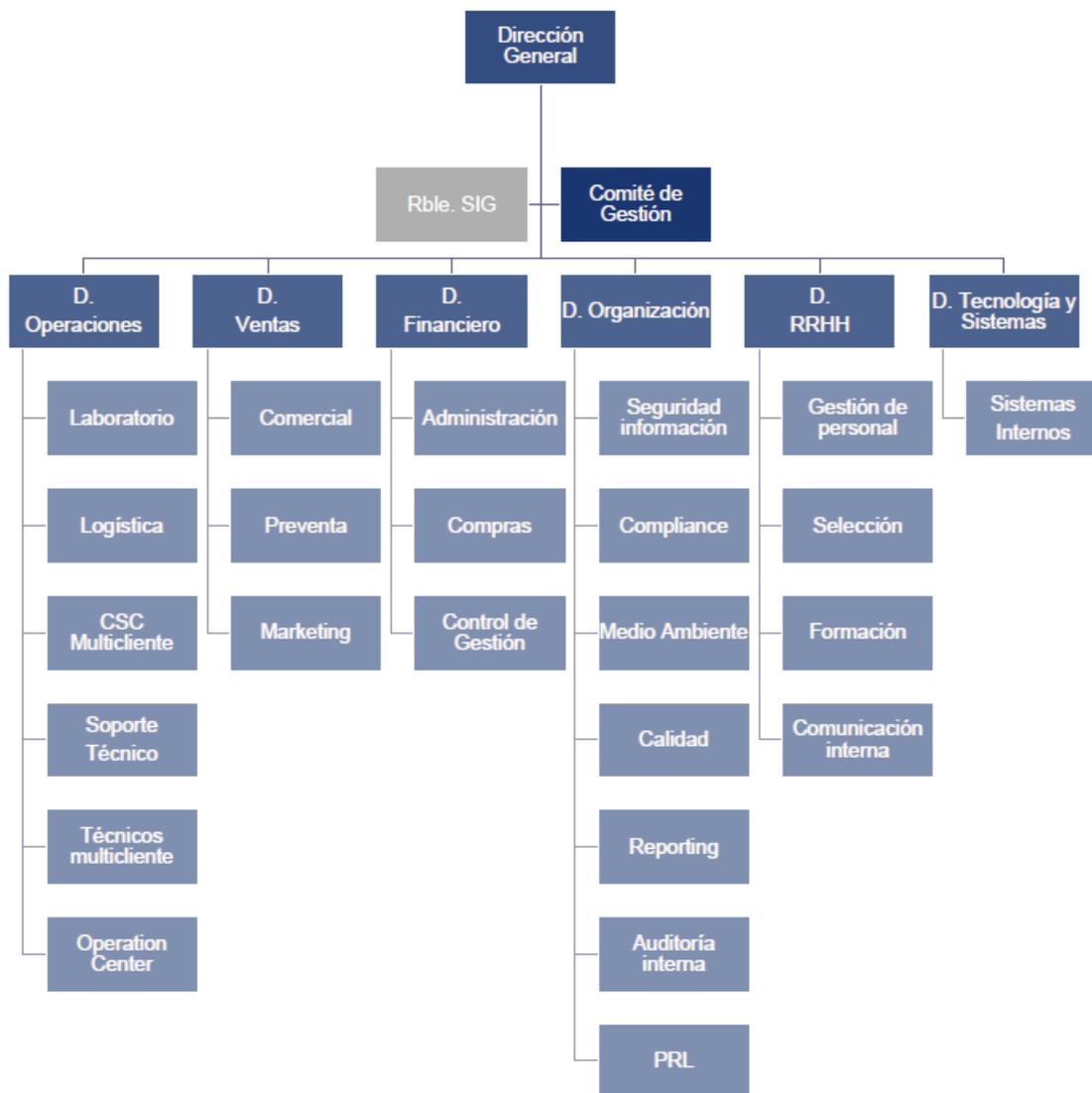


Datos del centro de trabajo Edificio Industria:

- Superficie total: 13.883 m2.
- Dirección completa: Avenida de La Industria 29B, 28760 de Tres Cantos, en Madrid.
- Teléfono: 912964200

1.4. Organigrama

El organigrama contenido en la presente Declaración Ambiental presenta la estructura organizativa de COS:





1.5. Motivos para adherirse al Sistema

Si bien el registro EMAS es voluntario, COS ha decidido que su centro de trabajo Edificio Industria se adhiera al mismo porque se considera que es un sistema eficaz para consolidar su compromiso con la sociedad minimizando el impacto sobre el medio ambiente de sus actividades.

COS cuenta con un sistema de Gestión ambiental certificado conforme a la norma internacional ISO 14001 desde el año 2008 y EMAS se considera un complemento eficaz para la monitorización de nuestra actividad y nos ayuda a focalizar los esfuerzos en la minimización del consumo de materias primas, generación de residuos y emisiones al medio ambiente, factores clave para lograr la mejora del desempeño ambiental de COS.

2. Política Ambiental de COS

COS, en un marco de seguridad, calidad y eficiencia, es consciente de su compromiso con la sociedad para la protección del medio ambiente y de su contribución a la sostenibilidad del sector.

En esta línea, el compromiso de COS con el medio ambiente, se ha venido desarrollando de forma constante y continua, a través de la definición de un conjunto de programas y actuaciones. Todo ello se articula en base a una Política en continua revisión, que ha calado con fuerza en la conciencia colectiva de nuestra organización.

Asimismo, la variable ambiental es incorporada en todas las etapas de nuestra actividad: planificación, servicio y revisión, a través de los oportunos indicadores, garantizando así mejores niveles de calidad ambiental, progreso económico y conservación de los valores naturales, siempre teniendo en cuenta los siguientes principios:

- Respetar y proteger el Medio Ambiente como objetivo básico
- Hacer compatible la actividad principal de COS con la conservación del medio ambiente
- Establecer procedimientos para conocer y mantener actualizados los requisitos legales y ambientales.
- Controlar y evaluar de forma sistemática el grado de cumplimiento de los objetivos para asegurar la mejora continua y prevenir la contaminación
- Disponer de los recursos necesarios para proponer y alcanzar objetivos de mejora continua.
- Fomentar la reutilización, el reciclado y la gestión de residuos de forma respetuosa con el medio ambiente.
- Racionalizar el consumo de la energía y de los recursos naturales, a través de la eficiencia energética y la progresiva utilización de energías renovables.
- Actuar de forma transparente con las administraciones, instituciones y comunidades del entorno.
- Comunicar la Política Medioambiental a todos los empleados y partes interesadas
- Concienciar al personal, mediante programas de formación y sensibilización sobre la importancia del correcto desarrollo de sus actividades, fomentando su participación en el cumplimiento de objetivos.
- Adecuar periódicamente, la Política Medioambiental a los nuevos objetivos de la organización, adaptándola a las nuevas necesidades que se presenten

A continuación, se incluye la última versión de la política ambiental, de fecha 15 de enero del 2021, aprobada por Laura Gomez Moral, Directora General de COS.

POLÍTICA AMBIENTAL

COS es consciente del impacto ambiental que producen sus actividades, así como de los retos en materia de sostenibilidad y protección del Medio Ambiente a los que todas las Organizaciones deben apoyar. De este modo, hemos adquirido un firme compromiso para reducir nuestro impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida de los servicios que proporcionamos y hemos establecido e implantado un sistema de gestión ambiental basado en los requisitos de la norma ISO 14001 y en los del Reglamento 1221/2009 de la UE de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS) y sus posteriores modificaciones.

La política ambiental de COS refleja este compromiso y establece un marco de referencia para el establecimiento de objetivos ambientales y la mejora continua de nuestro sistema de gestión ambiental.

Para cumplir estos compromisos y lograr alcanzar los objetivos establecidos, La Dirección General ha establecido estos principios fundamentales que son de aplicación a toda la Organización:

- Establecer los mecanismos para controlar el comportamiento ambiental de la Organización garantizando una adecuada **protección del Medio Ambiente y prevención de la Contaminación**.
- **Cumplir con todos y cada uno de los requisitos** establecidos en la legislación y otros requisitos suscritos voluntariamente.
- Estudiar y analizar los procesos y actividades para identificar riesgos y oportunidades, para asegurar un **menor nivel de riesgo o contaminación** y potenciar aquellas situaciones encaminadas a la mejora.
- Realizar una **evaluación periódica anual** de los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad.
- Garantizar la **formación y fomentar la concienciación y sensibilización** en materia de Gestión ambiental de todos nuestros empleados y colaboradores.
- **Implicar** a todos los trabajadores de la organización y a terceros que trabajen en su nombre a participar en el Sistema de Gestión Ambiental.
- Asegurar que todos los empleados conocen sus **funciones y obligaciones** y son responsables de cumplirlas.
- Establecer **objetivos específicos encaminados a reducir el consumo energético** derivado de nuestra actividad, con foco en la eficiencia energética de todos nuestros procesos.
- **Minimizar el consumo de recursos** como combustible o papel.
- **Minimizar el impacto y la contaminación** producida por la generación de residuos, potenciando la reparación de equipos informáticos en nuestro laboratorios de forma que podamos ampliar la vida útil de los equipos.

Para el adecuado desarrollo de esta Política se requiere el compromiso, participación e involucración de toda la Organización, por lo que la Dirección garantizará la provisión de todos los recursos necesarios para asegurar que esta Política es conocida, comprendida y aplicada por todos los niveles de la organización, así como por todos aquellos que trabajan en nombre de COS.

La Dirección de COS se compromete a mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión ambiental mediante el establecimiento y seguimiento de objetivos e indicadores y realización de auditorías y revisiones periódicas.

GOMEZ MORAL LAURA
- 51427884E

Firmado digitalmente por GOMEZ MORAL LAURA - 51427884E
Fecha: 2021.11.17 17:15:42 +01'00'

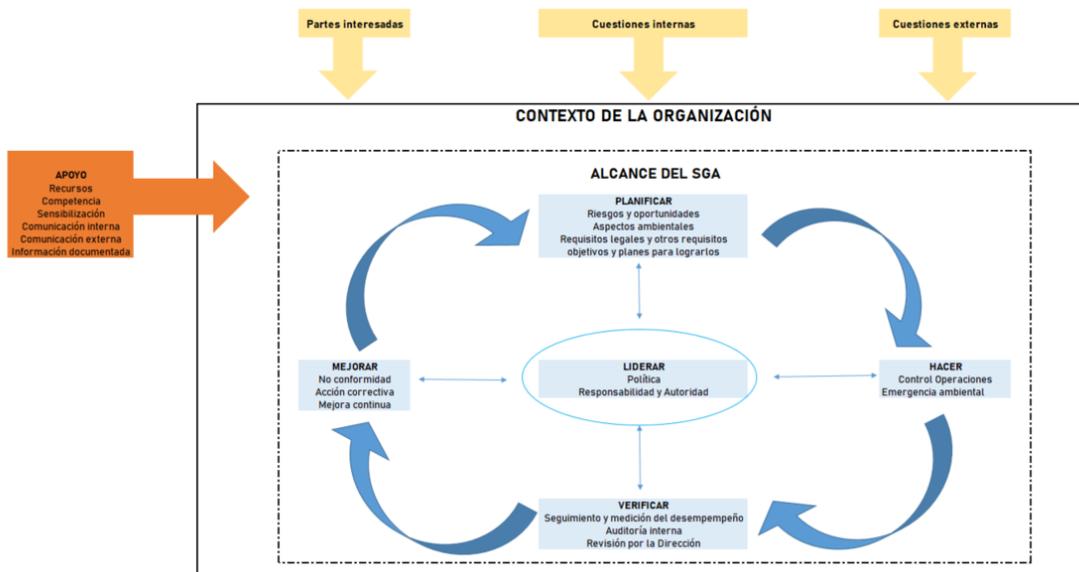
Tres Cantos, 15 de enero de 2021
Laura Gomez Moral
Dirección General COS Global Services



3. Descripción del Sistema de Gestión Ambiental

EL Sistema de Gestión Ambiental (en adelante SGA) de COS se ha desarrollado conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 14001 y los Reglamentos Europeos nº 1221/2009, 2026/2018 y 2017/1505.

Puede representarse de forma general de este modo:



El SGA de COS, por tanto, cuenta con la siguiente estructura y documentación:

- Alcance del Sistema, definido en el Manual del Sistema
- Política Ambiental. Definida y aprobada por la Dirección General.
- Objetivos ambientales y Programa de gestión ambiental, que describe los planes para lograr los objetivos ambientales establecidos
- Procedimientos documentados del sistema de gestión:
 - Identificación de aspectos ambientales
 - Identificación y respuesta ante emergencias ambientales
 - Identificación de riesgos y oportunidades
 - Identificación del Contexto y partes interesadas
 - Identificación y seguimiento de Requisitos legales y otros requisitos
 - Establecimiento de objetivos y programas de gestión
 - Funciones, responsabilidades y autoridades
 - Sensibilización y competencia profesional
 - Control operacional
 - Control de la información documentada
 - Control de compras y subcontrataciones
 - Comunicación interna y externa
 - Auditoría interna
 - Desempeño ambiental
 - Revisión del sistema de gestión por la dirección
 - No conformidad y acción correctiva



- Registros
 - Mantenimiento Instalaciones
 - Req. Legales y otros
 - Sit. Emergencia Ambiental
 - Seguimiento y Medición
 - Residuos
 - Aspectos Ambientales
 - Formación y sensibilización
- Planes de mejora
- Plan de comunicación interna y Externa

Las responsabilidades directas del desarrollo del SGA recaen en el Responsable del Sistema integrado de Gestión, quien a su vez informa a la Alta Dirección.

La revisión del Sistema por la Dirección se realiza anualmente con el objetivo de evaluar el desarrollo del mismo y establecer nuevos objetivos y metas para la mejora del desempeño ambiental de la organización.

4. Aspectos ambientales

Como parte clave del SGA, COS identifica y evalúa los aspectos ambientales derivados de su actividad que puede controlar y aquellos en los que puede influir, tanto en situaciones normales como en situaciones potenciales, así como los impactos ambientales asociados, siempre desde la perspectiva de ciclo de vida del servicio.

- Un **Aspecto ambiental** es un elemento de las actividades, productos o servicios de la organización que puede interactuar con el medio ambiente.
- El **Impacto ambiental** es cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Para la identificación y evaluación de aspectos ambientales, COS ha aprobado un procedimiento documentado que define la metodología empleada y los criterios a tener en cuenta. Esta identificación es realizada de forma anual o cuando hay alguna modificación relevante en las actividades, servicios o ubicaciones.

La identificación de los aspectos ambientales tiene por objeto conocer la incidencia real o potencial sobre el medio ambiente de las actividades, procesos y servicios del COS incluyendo:

- Emisiones al aire
- Vertidos al agua
- Descargas al suelo
- Utilización de materias primas y recursos naturales (agua, materias primas, etc.).
- Uso de energía
- Energía emitida (calor/radiación/vibración (ruido)/luz...)
- Generación de residuos y/o subproductos
- Uso del espacio (ocupación del suelo)

Los aspectos ambientales deben evaluarse para poder determinar cuáles de ellos son significativos y controlables por COS. Sobre ellos se ejercerá un especial control y seguimiento, dirigido a disminuir el grado de significación que puedan representar para la actividad desarrollada y siguiendo una de las líneas estratégicas de la política de la empresa: la mejora continua. La identificación y evaluación de los aspectos es la referencia fundamental para el establecimiento de los objetivos, las metas y de los programas ambientales.

COS identifica sus aspectos ambientales tomando como referencia las siguientes categorías:

- Aspectos Ambientales **PREVISTOS**, dentro de los cuales encontramos:
 - Aspectos ambientales **NORMALES** (resultado de las actividades diarias)
 - **Directos**
 - **Indirectos**
 - Aspectos ambientales derivados de situaciones **ANORMALES** (actividades planificadas y previstas pero que no ocurren diariamente, por ejemplo, obras en las instalaciones).
- Aspectos Ambientales **POTENCIALES/IMPREVISTOS** (aquellos que pueden ocurrir en situaciones extraordinarias o de emergencia)

La evaluación de la significación de los aspectos ambientales directos e indirectos en situación normal y anormal se realiza en función de los parámetros que se detallan a continuación, según corresponda:

- **V1:** Toxicidad o Naturaleza del aspecto considerando:
- **V2:** Medio receptor o entorno al que se emite o afecta // Tipo de gestión en el caso de residuos.
- **V3:** Cantidad relativa generada // extensión afectada en caso de suelo
- **V4:** Medidas correctoras.
- **V5:** Frecuencia.
- **V6:** Valor del parámetro crítico.
- **V7:** Modificación de las características

Cada categoría de aspecto ambiental será evaluada sólo por aquellos parámetros que le apliquen (ver tabla a continuación).

ASPECTO AMBIENTAL	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆	V ₇
Generación de residuos	X	X	X	X	X		
Vertidos	X	X	X	X	X	X	
Emisiones a la atmósfera	X	X		X	X	X	
Generación de ruidos	X	X		X	X	X	
Afectación al suelo	X	X	X	X			X
Consumo de energía	X		X	X	X		
Consumo de agua	X		X	X			
Consumo de recursos naturales	X		X	X			

Los aspectos ambientales directos, en situación normal y anormal, así como los aspectos potenciales identificados, para el centro de trabajo de Avenida de la Industria, se han evaluado en el año 2022 obteniéndose como significativos los siguientes:

ACTIVIDAD	ASPECTO SIGNIFICATIVO	TIPO ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO
Pruebas y reparación en laboratorio central	Consumo de energía eléctrica	Normal Directo	Agotamiento de recursos no renovables
Transporte interno (entrega y recogida de material en cliente)	Consumo de combustible	Normal Directo	Agotamiento de recursos no renovables
Desplazamiento de técnicos de campo internos	Consumo de combustible	Normal Directo	Agotamiento de recursos no renovables
Trabajo en oficina	Consumo de energía eléctrica	Normal Directo	Agotamiento de recursos no renovables
Desplazamiento de técnicos colaboradores	Consumo de combustible	Normal Indirecto	Agotamiento de recursos no renovables

Se han identificado otros aspectos ambientales, pero al no ser evaluados como significativos no se muestran en esta declaración ambiental. La variación de un año a otro de la significancia de los distintos aspectos se analiza en el apartado de desempeño ambiental a continuación.

Los aspectos indirectos identificados están relacionados con las actividades y productos subcontratados (transporte con operador logístico y actividad técnica a través de red de colaboradores técnicos).

5. Programa de gestión ambiental. Objetivos y metas.

En relación con los aspectos e impactos medioambientales significativos, la Organización define unos objetivos ambientales, así como una serie de **acciones para lograrlos**. De este modo, COS desarrolla su **programa de gestión ambiental**, que se describe a continuación.

Objetivo 1. Reducir el consumo de papel por empleado un respecto al año anterior en al menos un 2,5%

Acción	Plazo	Responsable	Recursos
1 Optimización general de procesos de la CIA para la reducción del papel (digitalización de procesos)	Dic 2022	Responsable del SGA	Tiempo Aplicación informática
2 Creación de un repositorio único de procedimientos y guías o manuales para evitar imprimir documentación.	Dic 2022	Responsable del SGA	Tiempo Aplicación informática
3 Campaña de sensibilización al personal para evitar la impresión de documentación no necesaria	Dic 2022	Responsable del SGA	Tiempo
4 Seguimiento de copias impresas mediante Software de impresora	Dic 2022	Técnico informática interna	Tiempo Aplicación informática

Seguimiento trimestral a través de los siguientes indicadores:

- Consumo total de papel
- Consumo de papel por empleado

Objetivo Cumplido. Se ha logrado una reducción del 7% en el consumo de papel por persona respecto al año anterior.

Objetivo 2. Reducir el consumo de energía eléctrica por empleado respecto al año anterior al menos un 10%

Acción	Plazo	Responsable	Recursos
1 Instalación fotovoltaica	Dic 2022	Proveedor externo	Materiales Mano de obra
2 Reunificación de espacios para evitar salas con baja ocupación	Dic 2022	Responsable del SGA	Tiempo
3 Aislamiento energético del edificio	Dic 2022	Proveedor externo	Materiales Mano de obra

Seguimiento trimestral a través de los siguientes indicadores:

- Consumo total de energía eléctrica
- Consumo de energía eléctrica por empleado

Objetivo NO Cumplido. Se ha logrado una reducción del consumo eléctrico por persona del 3% respecto al año anterior.

Objetivo 3. Reducir el consumo de combustible por vehículo respecto al año anterior al menos un 10%.

Acción	Plazo	Responsable	Recursos
1 Nueva herramienta para técnicos de campo	Dic 2022	Tecnología y Sistemas	Herramienta (€) Tiempo consultoría prov. Ext.
2 Creación de base de conocimiento técnico	Dic 2022	Soporte técnico	Tiempo
3 Vídeos técnicos que ayuden la comprensión de procedimientos	Dic 2022	Soporte técnico	Tiempo SW

Seguimiento trimestral a través de los siguientes indicadores:

- Consumo total combustible
- Consumo de combustible por vehículo

Objetivo Cumplido. Se ha reducido el consumo de combustible por vehículo un 20%.

Objetivo 4. Reducir la huella de CO2 por empleado (t eq CO2) respecto al año anterior al menos un 10%

Acción	Plazo	Responsable	Recursos
1 Instalación fotovoltaica	Dic 2022	Proveedor externo	Materiales Mano de obra
2 Reunificación de espacios	Dic 2022	Responsable del SGA	Tiempo
3 Aislamiento energético del edificio	Dic 2022	Proveedor externo	Materiales Mano de obra
4 Sensibilización clima y ventilación	Jun 2022	Responsable del SGA	Tiempo
5 Contratación energía verde	Dic 2022	Compras	Presupuesto

Seguimiento trimestral a través de los siguientes indicadores:

- Huella CO2 (t eq CO2)
- Huella CO2 por empleado (t eq CO2)

Objetivo Cumplido. Se ha reducido el consumo de combustible por vehículo un 13%.

Objetivo 5. Reducir la producción anual de residuos (t) por empleado respecto al año anterior al menos un 1%

Acción	Plazo	Responsable	Recursos
1 Potenciar la reparación en laboratorio	Dic 2022	Laboratorio	Mano de obra Materiales
2 Potenciar servicios <i>EVERGREEN</i>	Dic 2022	Ventas	Tiempo

Seguimiento trimestral a través de los siguientes indicadores:

- Residuos totales (t)
- Residuos por empleado (t)

Objetivo NO Cumplido. Le generación de residuos por persona ha crecido un 11%

Para el año 2023 se han definido los siguientes objetivos y acciones encaminadas a su consecución:

Objetivo 1. Reducir el consumo de papel por persona respecto al año anterior al menos un 5%.

Acción	Plazo	Responsable	Recursos
1 Transformación Digital áreas internas	31/12/23	D. Tecnología	Software
2 Revisión de permisos de impresoras	30/05/23	D. Tecnología	Tiempo
3 Eliminar impresoras despachos	30/05/23	D. Tecnología	Tiempo
4 Campañas de sensibilización	31/12/23	R. SIG	Tiempo

Seguimiento trimestral a través de los siguientes indicadores:

- Consumo total de papel
- Consumo de papel por persona

Objetivo 2. Reducir el consumo de combustible por vehículo respecto al año anterior al menos un 5%.

Acción	Plazo	Responsable	Recursos
1 Nueva Herramienta Field Service	31/12/22	D. Operaciones	Software
2 Potenciar resolución remota y en primera visita (grupo de soporte)	31/12/22	D. Operaciones	Presupuesto Tiempo
3 Estudio de flota de vehículos y reemplazar los mayores a 10 años	31/12/22	Compras	Presupuesto
4 Campañas de sensibilización interna	31/12/22	R. SIG	Tiempo

Seguimiento trimestral a través de los siguientes indicadores:

- Consumo total combustible
- Consumo de combustible por vehículo

Objetivo 3. Reducir el consumo de energía eléctrica por persona respecto al año anterior al menos un 10%.

Acción	Plazo	Responsable	Recursos
1 Instalación fotovoltaica autoconsumo	30/06/23	Compras	Presupuesto
2 Reunificación espacios en el centro	30/06/23	D. Organización	Tiempo
3 Mejora aislamiento envolvente	31/12/23	Compras	Presupuesto
4 Campañas de sensibilización internas	31/12/23	R. SIG	Tiempo

Seguimiento trimestral a través de los siguientes indicadores:

- Consumo total de energía eléctrica
- Consumo de energía eléctrica por persona

Objetivo 4. Reducir la huella de CO2 por persona respecto al año anterior al menos un 10%

Acción	Plazo	Responsable	Recursos
1 Instalación fotovoltaica autoconsumo	30/06/23	Compras	Presupuesto
2 Reunificación espacios en el centro	30/06/23	D. Organización	Tiempo
3 Mejora aislamiento envolvente	31/12/23	Compras	Presupuesto
4 Campañas de sensibilización internas	31/12/23	R. SIG	Tiempo
5 Contratación energía verde	31/12/23	Compras	Presupuesto

Seguimiento trimestral a través de los siguientes indicadores:

- Huella CO2 total
- Huella CO2 por persona

Objetivo 5. Reducir la producción anual de residuos respecto al año anterior al menos un 1%.

Acción	Plazo	Responsable	Recursos
1 Potenciar la reutilización equipos (reparación en laboratorio)	31/12/23	Laboratorio	Presupuesto
2 Potenciar servicios con clientes de mantenimiento de equipos actuales	31/12/23	Marketing	Tiempo
3 Campañas de sensibilización internas	31/12/23	R. SIG	Tiempo

Seguimiento trimestral a través de los siguientes indicadores:

- Producción total anual de residuos
- Producción anual de residuos por persona

6. Comportamiento ambiental de la Organización

Como parte del su SGA, COS ha definido un cuadro de mando con indicadores que permiten la monitorización del desempeño ambiental de la organización.

Los indicadores empleados por COS para el seguimiento ambiental corresponden a varias categorías relacionadas con sus aspectos ambientales directos e indirectos:

- Consumo energético (electricidad), expresado en KWh.
- Consumo de materiales y recursos naturales (agua, papel, combustible), expresado en Kg o L, según corresponda.
- Consumo de agua, expresado en m3.
- Generación de residuos (peligrosos y no peligrosos) expresado en Toneladas.
- Ocupación del suelo, expresado en m2 construidos.
- Emisiones a la atmósfera (CO2) expresado en Kg equivalentes de CO2.

Cada indicador se muestra en 3 cifras:

- Impacto o consumo total anual
- Producción anual global de la organización. En el caso de COS, al ser una empresa de servicios, la indicación de producción anual se relaciona con el tamaño de la organización, expresado en número de empleados del periodo.
- Relación entre el impacto/consumo total anual y el número de empleados, mostrando el valor por empleado. El número de empleados utilizado es el número del conjunto de empleados a la finalización del ejercicio.

Así mismo, los indicadores ambientales se muestran de forma evolutiva, mostrando los datos de, los 3 últimos años para poder observar la tendencia en el comportamiento de la organización respecto al impacto medido.

6.1. Consumo energético

Para el seguimiento y análisis del consumo energético COS tiene en cuenta dos consumos clave:

- Consumo de energía eléctrica del centro.
- Consumo de combustible como consecuencia de los desplazamientos para la prestación de actividades técnicas, comerciales y logísticas.

El Edificio Industria no dispone de calderas de calefacción. La climatización del edificio se realiza íntegramente por energía eléctrica. Además, se engloba dentro de este apartado el consumo de combustible derivado de la actividad comercial, logística y técnica.

Consumo energético total

A continuación, se muestran los datos de consumo energético total, expresado en MWh, siendo este la suma del consumo eléctrico del edificio y el consumo energético consecuencia del desplazamiento de los vehículos:

Año	2020	2021	2022
Nº Empleados	100	180	200
Energía total (MWh)	1.690	1.842	1.698
% Diferencia	-20%	9%	-8%
MWh / persona	16,90	10,23	8,49
% Diferencia	27%	-39%	-17%

Se puede apreciar un descenso en el consumo energético total del 8% respecto al año anterior, así como una reducción del 17% en el consumo total por empleado.

En los siguientes apartados se muestra y analiza el detalle de consumo eléctrico y de combustible.

Consumo de Energía eléctrica

A continuación, se muestran los datos de consumo de energía eléctrica del Edificio. **Los datos han sido obtenidos a partir de las facturas emitidas por la compañía comercializadora (Endesa).**

Año	2020	2021	2022
Nº Empleados	100	180	200
MWh totales	380,67	455,12	490,45
% Diferencia	-36%	20%	8%
MWh / persona	3,81	2,53	2,45
% Diferencia	2%	-34%	-3%

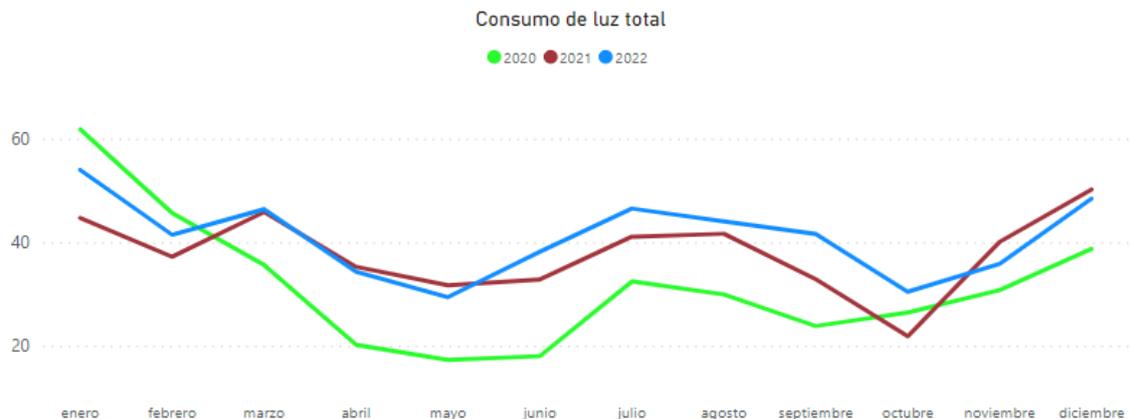


Podemos observar como este año el consumo eléctrico del centro se ha visto incrementado respecto al año anterior. Este incremento tiene varias causas:

- El número de trabajadores en el centro ha aumentado, lo que implica más puestos de trabajo operativos consumiendo energía eléctrica.
- Se han mantenido a lo largo del primer semestre completo del año 2022 las medidas de prevención COVID implementadas en años anteriores:
 - o Distancia de 1,5m entre trabajadores, para lo que ha sido necesario abrir nuevas áreas del edificio que hasta el momento permanecían cerradas, lo que se traduce en un mayor consumo eléctrico para iluminar y climatizar estas salas.
 - o Ventilación frecuente de los espacios, lo que a nivel energético ha provocado un incremento importante en el consumo durante los tiempos de ventilación.

No obstante, el consumo por empleado ha reducido un 3% respecto al año anterior, pues el número de empleados en el centro a la finalización del ejercicio ha sido mayor.

En la siguiente gráfica se representa la evolución del consumo de energía eléctrica total de los últimos 3 años (expresada en MWh) por mes:



Se puede apreciar que el consumo eléctrico en el centro durante el año ha superado los niveles de años anteriores. Los periodos de mayor consumo son de diciembre a marzo y de julio a septiembre, lo que guarda una relación directa con la estacionalidad y el uso de equipos de climatización para asegurar el ambiente laboral adecuado para los trabajadores.

*** Las cifras del 2020 no se deben tomar como referencia pues a consecuencia de la pandemia el centro permaneció cerrado entre marzo y julio.*

Consumo de Combustible de los vehículos

Para la prestación de sus servicios, COS utiliza vehículos de renting, que incluyen:

- vehículos tipo turismo, utilizados por técnicos y comerciales
- furgonetas, utilizadas por técnicos y transporte interno
- 2 camiones, utilizados por transporte interno

Todos los vehículos emplean para repostar tarjetas de gasolina asociadas a la cuenta de empresa. A aquellos trabajadores que emplean su vehículo propio para el desarrollo de sus actividades laborales, también se les asigna una tarjeta de repostaje.

De este modo **se dispone de la información de litros consumidos por cada vehículo a partir de las facturas emitidas por la entidad emisora de las tarjetas (SOLRED).**

Para poder expresar el consumo de combustible en MWh se aplican los siguientes factores de conversión:

- 1 litro Gasoil/Gasolina= 0,0416 Gj.
(Fuente: "Manual de Aislamiento" Saint Gobain – Isover)
- 1 Gj = 277,78 kWh
- 1 MWh = 1000 kWh

De tal modo, el cálculo aplicado para obtener los MWh a partir de los L consumidos es el siguiente: $L \text{ consumidos} \times 0,0416 \times 277,78 / 1000$

El consumo energético producido como consecuencia del consumo de combustible para los desplazamientos de empresa se detalla a continuación:

Año	2020	2021	2022
Total empleados	100	180	200
L totales	113.272,49	120.006,55	113.104,08
% Diferencia	-14%	6%	-6%
MWh totales	1.308,94	1.386,75	1.208,00
% Diferencia	-14%	6%	-13%
MWh / persona	13,09	7,70	6,04
% Diferencia	37%	-41%	-22%

Podemos observar un descenso general en el consumo de combustible asociado a los desplazamientos técnicos, comerciales y logísticos durante el año 2022.

Como parte del compromiso de COS para la reducción del impacto ambiental de sus actividades, la Dirección ha aprobado objetivos ambientales y planes de acción específicos encaminados a la reducción de los desplazamientos.

Mediante el uso de nuevas herramientas (realidad aumentada), la optimización de las rutas de los técnicos de campo y el fomento de la videoconferencia se espera reducir el consumo energético asociado a los desplazamientos del personal técnico y comercial.

Combustible grupo eléctrico

No se aportan datos puesto que en el año 2022 no se ha producido consumo de gasóleo por parte del grupo eléctrico.

Energías renovables

No se aportan datos de consumo ni generación de energía de fuentes renovables porque dicho consumo o generación no se produce en las instalaciones ni se puede obtener de las facturas emitidas por la entidad comercializadora de energía eléctrica.

6.2. Emisiones a la atmósfera

Las emisiones identificadas derivan del uso de energía eléctrica para la iluminación, climatización y alimentación de todos los puestos de trabajo del Centro, así como de los desplazamientos realizados por técnicos, comerciales y logística interna de la empresa para la prestación de nuestros servicios.

Emisiones de gases de efecto invernadero

Para el cálculo de las emisiones de CO₂ equivalente se ha tenido en cuenta lo siguiente:

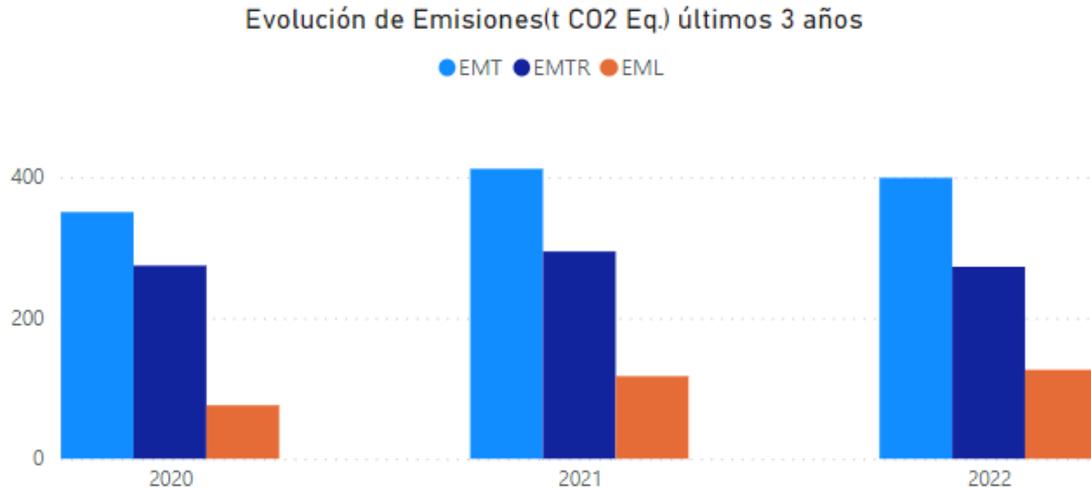
- Se han utilizado los factores de emisión publicados por el Ministerio para la transición ecológica del año 2021 (publicados en julio del año 2022) por no disponer a fecha de este informe de los datos del 2022:
 - Gasolina (E5) = 2,236 kg CO₂/l
 - Diesel (B7) = 2,488 kg CO₂/l
 - Electricidad. Endesa Energía S.A. = 0,258 kg CO₂/kWh
- No se ha realizado ninguna recarga de gas en los equipos de frío industrial a lo largo del año 2022.
- No se ha realizado ninguna recarga ni ha habido ninguna emisión del gas de extinción de los CPD (FE13).
- No se incluyen datos de emisiones de N₂O, CH₄, HFC ni PFC porque no se han producido o su cantidad es tan baja que no resulta representativa.

A continuación, se muestran los datos calculados de emisiones para la organización a lo largo de los 3 últimos años:

Año	2020	2021	2022
t eq. CO ₂ totales	350,66	412,79	399,38
% Diferencia	-27%	18%	-3%
t eq. CO ₂ Electricidad	76,13	122,88	126,54
% Diferencia	-53%	61%	3%
t eq. CO ₂ Vehículos	274,53	289,91	272,84
% Diferencia	-14%	6%	-6%
Nº Empleados	100	180	200
t eq. CO ₂ por empleado	3,51	2,29	2,00
% Diferencia	16%	-35%	-13%
t eq. CO ₂ Electricidad por empleado	0,76	0,68	0,63
% Diferencia	-25%	-10%	-7%
t eq. CO ₂ Transporte por vehículo	2,75	1,61	1,36
% Diferencia	37%	-41%	-15%

En total, para el año 2022 se han emitido 399,38 t CO₂ equivalente, lo que equivale a 2,00 t CO₂ equivalentes por empleado. Observamos una reducción del 3% de las emisiones totales producidas y de un 13% para el caso del indicador emisiones por empleado.

La siguiente imagen muestra de forma gráfica la evolución de las emisiones totales producidas en los últimos tres años, expresadas en Toneladas de CO2 equivalente:



Destaca como a lo largo de los años, las emisiones producidas por transportes y consumo eléctrico han reducido notablemente. La Organización ha impulsado acciones a lo largo del año destinadas a reducir el número de desplazamientos técnicos y logísticos y continuará en la misma línea durante los próximos años.

Emisiones al aire

No se incluyen datos de emisiones de SO₂, NO_x ni PM porque no se han producido o su cantidad es tan baja que no resulta representativa.

6.3. Consumo de recursos

Se ha considerado el consumo de recursos de aquellos insumos más importantes, siendo el más representativo el consumo de papel.

Papel

El papel empleado en la organización es DINA4 de un gramaje de 80. El dato del consumo de papel se ha obtenido tomando como referencia las compras de papel realizadas por la Organización, a partir de los pedidos de compra.

Para el cálculo de las toneladas de papel se han empleado los siguientes cálculos y factores de conversión:

- 1 caja contiene 2.500 folios
 - 1 folio DIN A4 de 80gr pesa 0,00498kg.
- (Fuente: A4toner)

A continuación, se muestran las cifras del consumo de papel total y por empleado a lo largo de los últimos 3 años en el centro Avenida de la Industria:

Año	2020	2021	2022
Nº Empleados	100	180	200
t totales	0,25	0,31	0,31
% Diferencia	-71%	24%	0%
t totales por empleado	0,00250	0,00172	0,00160
% Diferencia	-54%	-31%	-7%

Podemos apreciar que, si bien la cantidad total de papel se ha mantenido en el mismo valor que el año pasado, el consumo de papel por empleado ha reducido un 10%.

Las medidas tomadas por la organización orientadas a la transformación digital han contribuido positivamente a la reducción del consumo de papel, de forma que, si analizamos la evolución de estos indicadores a lo largo de los últimos años, podemos observar una tendencia muy positiva desde el punto de vista de la reducción del uso de papel en la Organización, tal como se representa en la siguiente gráfica:



6.4. Consumo de agua

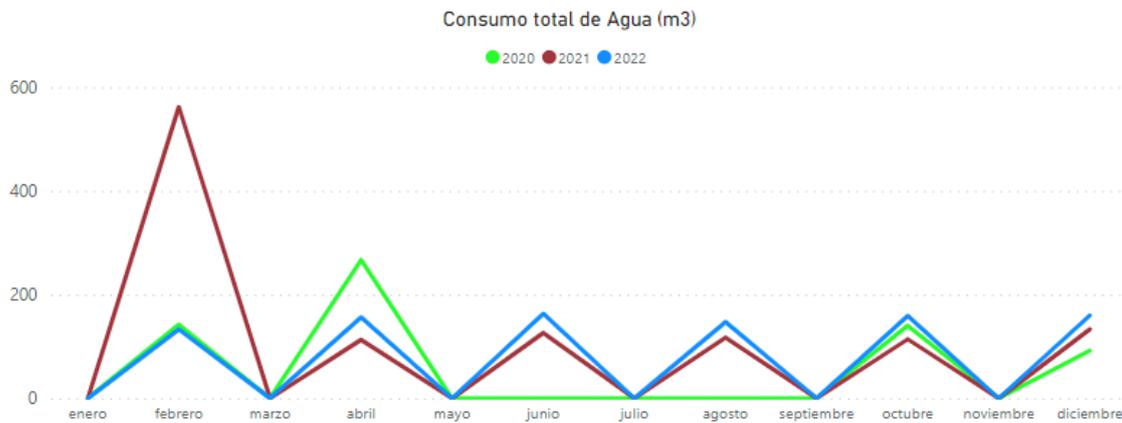
Los datos empleados para el cálculo de los consumos de agua han sido tomados de las facturas emitidas por el Canal de Isabel II.

A continuación, se muestran los datos del consumo de agua a lo largo de los últimos 3 años para el centro Industria:

Año	2020	2021	2022
Nº Empleados	100	180	200
m ³ totales	641	1.165	918
% Diferencia	-62%	82%	-21%
m ³ totales por empleado	6,41	6,47	4,59
% Diferencia	-39%	1%	-29%

Podemos observar como el consumo de agua del centro se ha visto reducido respecto al año anterior tanto en volumen total como en volumen por empleados.

En la siguiente gráfica se representa la evolución del consumo de agua de red por mes de los últimos 3 años



Podemos apreciar como en el año 2022 los consumos mes a mes se mantienen en valores similares a los de años anteriores.

No se ha registrado ningún accidente ambiental relacionado con el consumo de agua a lo largo del año 2022.

6.5. Residuos

Las prioridades de COS en cuanto a la gestión de los residuos generados son:

- Optimizar la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos minimizando su generación y alcanzando una mayor segregación de las fracciones valorizables (en el caso de los residuos no peligrosos).
- Reducción de la generación de la fracción resto
- Fomentar buenas practicas entre los trabajadores con el objetivo de minimizar la cantidad de residuos generados
- Controlar la correcta segregación, acopio y gestión de los residuos

Para lograr estos objetivos, el área de Medio Ambiente, realiza un seguimiento de los residuos generados en las diferentes actividades de la empresa. Este seguimiento se realiza a través del control operacional de las actividades y puntos de depósito de residuos.

A continuación, se muestra la evolución histórica de la generación de residuos totales, peligrosos y no peligrosos:

Año	2020	2021	2022
Nº de empleados	100	180	200
t residuos totales	32,08	72,63	89,42
% Diferencia	-55%	126%	23%
t residuos totales por empleado	0,32	0,40	0,45
% Diferencia	-28%	26%	11%
t residuos peligrosos	8,523	38,192	56,856
% Diferencia	-80%	348%	49%
t residuos peligrosos por empleado	0,09	0,21	0,28
% Diferencia	-68%	149%	34%
t residuos no peligrosos	23,56	34,44	32,56
% Diferencia	-17%	46%	-5%
t residuos no peligrosos por empleado	0,24	0,19	0,16
% Diferencia	31%	-19%	-15%

Podemos observar como en el año 2022 la generación de residuos peligrosos se ha visto incrementada respecto al año anterior, si bien la generación de residuos no peligrosos ha reducido un 15%.

El incremento de la generación de Residuos Peligrosos tiene varias causas:

- A lo largo del año se han llevado a cabo tareas de organización y revisión de material de stock disponible en los almacenes centrales. Como parte de esta revisión se ha identificado un volumen importante de material obsoleto, sin rotación. La filosofía de COS es reutilizar, por lo que se ha tratado de recuperar gran parte del material en laboratorio y se ha canibalizado aquello no recuperable para reaprovechar componentes. Aquellos componentes no reutilizables han sido entregados al gestor de residuos para su tratamiento.
- Como parte de varios de los servicios activos, COS se ha hecho cargo de la renovación del parque informático de sus clientes.

La tabla mostrada a continuación muestra el total anual de residuos generados, desglosado por tipo de residuo:

Residuos Peligrosos (t)	2020	2021	2022
RAEE	7,79	37,61	56,23
Tóner	0,42	0,2	0
Mix de baterías y pilas	0,32	0,58	0,62
Bidones vacíos con residuos Instapack® A	0	0	0
Bidones vacíos con residuos Instapack® B	0	0	0
Total	8,53	38,39	56,85
% Diferencia	-80%	350%	48%

Residuos Peligrosos (t) / persona	2020	2021	2022
RAEE	0,08	0,21	0,28
Tóner	0,00	0,00	0,00
Mix de baterías y pilas	0,00	0,00	0,00
Bidones vacíos con residuos Instapack® A	0,00	0,00	0,00
Bidones vacíos con residuos Instapack® B	0,00	0,00	0,00
Total	0,09	0,21	0,28
% Diferencia	-68%	150%	33%

Residuos No Peligrosos (t)	2020	2021	2022
Envases de Cartón	23,36	34,44	32,56
Espumas de embalaje			
Maderas			
Plásticos de embalaje (burbuja)			
Escombros y material inerte	0	0	0
Aceites usados	0	0	0
Total	23,36	34,44	32,56
% Diferencia	-18%	47%	-5%

Residuos No Peligrosos (t) / persona	2020	2021	2022
Envases de Cartón	0,23	0,19	0,16
Espumas de embalaje			
Maderas			
Plásticos de embalaje (burbuja)			
Escombros y material inerte	0	0	0
Aceites usados	0	0	0
Total	0,23	0,19	0,16
% Diferencia	95%	-18%	-15%

6.6. Vertidos

La totalidad de los vertidos líquidos generados en el centro de trabajo se vierten a la Red Integral de Saneamiento del Ayuntamiento. El Edificio Industria dispone del registro de Identificación Industrial desde el año 2011.

6.7. Biodiversidad y uso del suelo

El Edificio Industria actualmente cuenta con dos plantas de las cuales COS solo está utilizando 1, así como una amplia superficie de almacén. El centro está preparado para, en caso necesario, poder ampliar rápidamente el número de puestos de trabajo. **El dato para los m2 ocupado se obtiene de la licencia de actividad y se corresponde con el mencionado en la descripción del centro.**

A continuación, se muestran los resultados del seguimiento del indicador de Biodiversidad aplicable a las actividades que se realizan en el centro de trabajo Avenida de la Industria.

Indicador EMAS	2020	2021	2022
Nº medio empleados en el centro	100	180	200
m ² construidos	13.883	13.883	13.883
m ² construidos por empleado	138,83	77,13	69,42
% Diferencia	59%	-44%	-10%
m ² superficie sellada total	694,15	694,15	695,15
m ² superficie sellada por empleado	6,94	3,86	3,48
m ² en el centro orientada según naturaleza	0	0	0
m ² fuera del centro orientada según naturaleza	0	0	0

El valor del indicador de Biodiversidad aplicable a las actividades que se realizan en el centro de trabajo no ha sufrido cambios significativos de un período a otro y se mantiene en valores razonables a pesar del ligero aumento del número de empleados adscritos a este centro de trabajo con respecto al periodo anterior.

En concreto, se observa una reducción del 10% de ocupación del suelo respecto al año anterior, directamente relacionada con el incremento en el nº de trabajadores del centro.

7. Cumplimiento Legal

Como parte de sus Sistema de Gestión Ambiental, COS verifica periódicamente la legislación vigente para comprobar si hay nuevos requisitos de aplicación o cambios en los mismos, así como el grado de cumplimiento con cada uno de ellos.

Por la presente, declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el período indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

La organización no ha tenido ninguna sanción de carácter ambiental en los últimos años.

Además, el centro cuenta con las siguientes licencias:

- Licencia de actividad, de fecha 01/10/2012.
- Identificación industrial, de fecha 16/11/2011.
- Inscripción como pequeño productor de residuos peligrosos, de fecha 29/05/2012, actualizado el 10/10/2019.

Principales requisitos legales

A continuación, se muestra la relación de los principales requisitos legales identificados para el Centro Avenida de La Industria y la evidencia de su cumplimiento.

Requisitos ambientales generales:

Referencia legal	Evidencias
Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.	Informe de Estados de información no financiera verificado y presentado junto a las cuentas anuales
Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética	Calculo y Registro de huella de carbono. Plan de reducción de emisiones GEI.
Real Decreto 56/16, referente a auditorías energéticas.	Informes Auditoría energética

Autorizaciones y permisos

Referencia legal	Evidencias
Ley 11/2012, de 19 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.	Solicitud de Identificación industrial. Acuerdo con gestores de residuos autorizados para la retirada de residuos peligrosos y no peligrosos generados

Aguas y vertidos

Referencia legal	Evidencias
Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.	Contrato Canal de Isabel II Identificación Industrial Solicitud de vertido no necesaria.
REAL DECRETO-LEY 4/2007, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio	
Real Decreto-ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.	
Ley 17/1984, de 20 de diciembre, reguladora del abastecimiento y saneamiento de agua en la Comunidad de Madrid	
Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento.	
Decreto 57/2005 de 30 de junio por el que se revisan los anexos de la Ley 10/1993 de 26 de octubre sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento.	
Decreto 62/1994, de 16 de junio, por el que se establecen normas complementarias para la caracterización de los vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento.	

Ruido

Referencia legal	Evidencias
Ordenanza BOCM 151 Protección del Medio Ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones del Ayto. de Tres Cantos	Registro de quejas por ruido Licencia de actividad ITV vehículos
Ordenanza BOCM 216 de Protección del Medio Ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones del Ayto. de Tres Cantos.	
Ley 37/2003 de 17 de noviembre, del Ruido.	
Real Decreto 1367/2007. Desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.	

Emisiones y gases de efecto invernadero

Referencia legal	Evidencias
Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.	Contrato de mantenimiento Revisiones periódicas
Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.	

Residuos

Referencia legal	Evidencias
Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.	Productor CAM (NIMA) Contrato con gestor de residuos peligrosos Contrato con Gestor residuos no peligrosos Segregación de residuos
Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	
Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.	
Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	
Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid	
Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.	
Decreto 4/1991, de 10 de enero, por el que se crea el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos.	
Decreto 63/2021, de 28 de abril, del consejo de gobierno, por el que se modifican diferentes normas reglamentarias para la simplificación normativa y reducción de cargas administrativas.	
Directiva 2012/19/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).	

Instalaciones

Referencia legal	Evidencias
Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.	Instalación realizada con autorización de la CAM Contrato mantenimiento Realización de Inspección OCA
Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.	
Real Decreto 1428/1986, de 13 de junio, sobre pararrayos radiactivos.	Revisión periódica
Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención de los mismos.	Marcado CE 0099. Contrato de Mantenimiento Revisiones periódicas Registro RAE
Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.	
Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.	Marcado CE Mantenimiento periódico

8. Comunicación con partes interesadas

Formación y Sensibilización interna

COS considera que la formación en materia de medio ambiente de todo su personal es clave para lograr un equipo cada vez más sensibilizado con la protección del Medio Ambiente. Con la formación y sensibilización interna se pretende mejorar los hábitos ambientales en el entorno laboral pero también en el entorno personal de cada empleado.

En el año 2022 el porcentaje de formación ambiental ha supuesto un 3% de la formación total recibida por los empleados de COS.

Cabe destacar las siguientes acciones formativas ejecutadas en el año:

- Emergencia ambiental. Plan de actuación en caso de derrame bidones Instapack. Formación interna dirigida al personal de muelle para asegurar que en caso de emergencia ambiental todo el personal conoce cómo debe proceder.
- Emergencia ambiental. Plan de actuación en caso de incendio en un vehículo. Formación interna dirigida al personal técnico de campo para asegurar que en caso de emergencia ambiental todo el personal conoce cómo debe proceder

Además, anualmente COS lanza campañas de sensibilización ambiental para todo el personal. La sensibilización incluye, entre otros:

- Importancia del cumplimiento de la política Ambiental de la Organización
- Control de aspectos ambientales significativos
- Buenas prácticas ambientales

Se podrán utilizar, entre otros, los siguientes medios de concienciación:

- Intranet.
- Correo electrónico.
- Charlas divulgativas.
- Presentaciones.
- Folletos y Carteles divulgativos

Caben destacar las siguientes campañas de sensibilización llevadas a cabo en el año:

- Buenas prácticas ambientales en el uso de vehículos. Campaña dirigida al personal técnico de campo y área comercial.
- Buenas prácticas ambientales en la oficina. Campaña dirigida a los empleados que desarrollan sus actividades desde la oficina.

Comunicación interna de información ambiental

COS cuenta con una intranet corporativa en la que se incluye un apartado dedicado a la publicación de noticias e información ambiental de la Organización. A través de este espacio corporativo se publica lo siguiente:

- Política Ambiental
- Manual de Buenas prácticas
- Trípticos e información relativa a las campañas ambientales realizadas

- Noticias de carácter ambiental. Destacan entre otras lo siguiente:
 - o La Renovación del Registro EMAS y del Certificado ISO14001
 - o La participación de COS en el registro de cálculo de huella de carbono del Ministerio para la Transición ecológica.
 - o Modelos de negocio Digitales: Green IT
- Campañas internas asociadas a días oficiales relacionadas con el medio ambiente:
 - o Día Mundial del Medio Ambiente.
 - o Día Mundial de Reciclaje

Comunicación externa de información ambiental

COS cuenta con varias plataformas para la difusión externa de información ambiental:

- Web corporativa
- LinkedIn
- Portal del proveedor

A través de ambas se publican noticias o información relacionada con el desempeño ambiental para las partes interesadas externas.

En el año 2022 se han publicado varias noticias y seminarios de contenido ambiental a través de los canales antes mencionados:

- COS renueva sus certificaciones ISO y EMAS
- Modelos de negocio digitales: Green IT
- Día del Medio Ambiente
- Las TIC como herramienta para reducir la contaminación
- Entrega de Certificado EMAS
- Día Internacional contra el cambio climático
- ¿Por qué el Green IT tiene que estar implantado en tu estrategia de Negocio?

9. Plazo para la siguiente Declaración Medioambiental

Se realizarán actualizaciones anuales validadas de la Declaración Medioambiental que serán remitidas al Servicio de Promoción y Divulgación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.



10. Verificador Ambiental

La entidad escogida por COS MANTENIMIENTO. para la verificación de su Declaración Medioambiental de 2021 es la Entidad Evaluadora: LGAI Technological Center, S.A. (Applus+ CTC), **Número: ES-V-0011**, entidad acreditada para ello por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

La presente Declaración Medioambiental corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, y tendrá validez desde el día siguiente de su verificación y durante un año, hasta que se redacte una nueva Declaración con las evoluciones realizadas durante el año 2023.

